

TORRENOSTRA

EL PRAT I LA NOSTRA COSTA

Memoria Técnica del programa ambiental

106/Rafael Rodríguez/Planificación Turística (1 de 1)

Técnico de Planificación Turística

Fecha Firma: 10/07/2014

HASH: fc05a16f100913ae69aff25260ba17da



DIPUTACIÓ
D E
CASTELLÓ

Solicitud de subvención de ayuntamientos de la provincia de Castellón para actividades de gestión compartida para mejora del medio natural



FUNDACIÓ
GLOBAL NATURE

FUNDACIÓ GLOBAL NATURE



ASOCIACIÓ POSEIDÓN



AJUNTAMENT DE TORREBLANCA

julio 2014 4

ÍNDICE

Apdo.	Contenido	Pg.
	INDICE	1
1.	PROPUESTA, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	2
2.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	4
3.	LOCALIZACIÓN	6
4.	CRONOGRAMA	7
5.	HISTÓRICO DEL MUNICIPIO	8
5.1.	Listado de actuaciones recientes	9
5.2.	Acuerdo marco medioambiental	11
6.	SOLVENCIA TÉCNICA	14
7.	APOYOS	15
8.	PRESUPUESTO	17
9.	DECLARACIONES / CERTIFICADOS	18
9.1.	Declaración de publicidad	20
9.2.	Declaración de no estar incurso en prohibición	20
9.3.	Declaración responsable de otras subvenciones	19
9.4.	Declaración jurada sobre datos expuestos	19
9.5.	Certificado al corriente de obligaciones tributarias	20
9.6.	Certificado al corriente de obligaciones de Seguridad Social	21
	ANEXOS	22
A1	Plano a escala de la zona de actuación	
A2	Estatutos FGN.	
A3	Memorias de actividades FGN	
A4	Redes de custodia a las que pertenece FGN	
A5	Curriculum del coordinador de FGN para el programa	
A6	Estatutos Poseidón	
A7	Memorias de actividades Poseidón	
A8	Redes de custodia a las que pertenece A. Poseidón	
A9	Curriculum del coordinador de A. Poseidón para el programa	

1. PROPUESTA, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

El programa de acciones de gestión compartida se desarrolla en el litoral del municipio de Torreblanca, en un área de actuación que comprende un espacio natural protegido según distintas categorías, el Prat de Torreblanca.

La tradición marinera del municipio, que motivó la construcción de un embarcadero en los años 80, y la concienciación ambiental promovida por el municipio con la construcción del Espai Natura y la promoción de rutas de ciclismo litorales en Torrenostra, han motivado la puesta en marcha de un proyecto de mejora medioambiental común llevado a cabo entre el ayuntamiento y otras entidades de carácter ambiental y mediante el cual se ha establecido conservar y restaurar el litoral del municipio y dotar de contenidos técnicos y divulgativos el Centro Espai Natura. La finalidad a largo plazo de este proyecto común es:

- Estudiar y mejorar el estado de conservación de las praderas de Posidonia oceánica, las más extensas de toda la provincia de Castellón, mediante la sensibilización y la implantación de buenas prácticas.
- Regenerar los fondos marinos y recursos pesqueros mediante la instalación de arrecifes y biotopos naturalizados.
- Reducir la regresión costera mediante la correcta gestión estacional de los arribazones de P. oceánica.
- Implantar filtros verdes y controlar las canalizaciones para mejorar la calidad de los "ullals" y de las aguas vertidas al mar desde la zona húmeda, facilitando el control biológico de invertebrados mediante el incremento de poblaciones de peces autóctonos como el fartet o el samaruc.

Los filtros se realizarán a modo de humedales artificiales, en los que de forma controlada se reproducirán mecanismos de eliminación de contaminantes presentes en el agua mediante procesos físicos, químicos y biológicos.

En este caso los contaminantes vendrán dados principalmente por elementos orgánicos derivados de la agricultura.



Objetivo estratégico

Crear las bases para desarrollar un plan de gestión integrada del litoral que permita conservar comunidades biológicas dulceacuícolas, terrestres y marinas implicando a la ciudadanía mediante acciones de custodia marina y del territorio.

Este programa constituye la primera fase del proyecto común y en él se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Experiencia piloto sobre el correcto manejo estacional e incorporación de los arribazones de *Posidonia oceánica* en el sistema de dunas de las playas.
- Seguimiento participativo del estado de conservación de las praderas de *P. oceánica*
- Control y mejora de la calidad del agua que llegan al mar proveniente del humedal.
- Sensibilización social sobre la función ecológica de los hábitats catalogados como prioritarios según la Red Natura 2000 presentes en la zona, que se llevará a cabo mediante la instalación de señalización en la zona litoral y la dotación de contenidos divulgativos al Centro Espai Natura.

Los hábitats de carácter prioritario catalogados dentro de la Red Natura 2000 que se pueden encontrar en la zona son:

- Hábitat 1120* Praderas de *Posidonia oceánica*.
- Hábitat 2250* Dunas litorales con *Juniperus spp.*
- Hábitat 3170* Estanques temporales mediterráneos.
- Hábitat 1150* Lagunas costeras.
- Hábitat 7210* Turberas calcáreas de *Cladium mariscus*.



La repercusión del programa “Torrenostra, el Prat i la nostra costa” es ambiental y socioeconómica. En primer lugar, beneficia el bienestar de la población local, mejorando el equilibrio de su entorno y la implica en la conservación de un zona de alto valor ecológico. Por otro lado aumenta el atractivo turístico del litoral, dentro de un sector que busca cada vez más la excelencia del lugar que visita, fomentando así valores de respeto ecológico y un uso público sostenible del territorio. Del mismo modo, el equipamiento del Centro Espai Natura y la señalización interpretativa proporciona una herramienta educativa para colegios y distintos colectivos durante sus actividades.

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA.

El programa ambiental “Torrenostra, el Prat i la nostra costa” es la primera fase dentro de un proyecto a largo plazo establecido entre el Ayuntamiento de Torreblanca, la Fundación Global Nature y la Asociación Poseidón, según el acuerdo marco que les vincula para la puesta en marcha de acciones de custodia marina y del territorio. Mediante este nexo de unión, las tres entidades, además de conservar el medio natural pretenden llevar a cabo acciones de restauración y recuperación del valor ecológico de zonas afectadas mediante futuras convocatorias de ayudas que permitan su ejecución. Esta primera fase pretende establecer las bases del proyecto, principalmente sensibilizando a la sociedad y comprende 4 acciones principales:

A. Ruta litoral guiada y presentación del programa

Será una actividad divulgativa que se iniciará en el Centro Espai Natura y recorrerá las lagunas costeras, la Playa Natural del Prat y el cordón de dunas de gravas y arenas del Parque Natural del Prat de Torreblanca hasta llegar a la Gola del Trenc. Se centrará en dar a conocer los objetivos a corto y largo plazo del programa “Torrenostra, el Prat i la nostra costa” y del proyecto común, los hábitats y especies que han motivado la declaración del ámbito del Prat como zona protegida bajo distintas categorías, la importancia de llevar a cabo una gestión integrada y participativa entre las distintas administraciones y la población, se informará sobre los seguimientos biológicos que se llevarán a cabo en la zona y la implantación de buenas prácticas en las actividades que afectan a la calidad de las aguas del humedal y las lagunas.

Se presentará un audiovisual en el Centro Espai Natura, para cuya elaboración se implicará a colectivos locales como Amics del Prat de Torreblanca mediante la convocatoria de un concurso fotográfico a través de las redes sociales. La organización de la ruta será llevada a cabo por el Ayuntamiento de Torreblanca, la Fundación Global Nature y la Asociación Poseidón y se convocará a las asociaciones culturales y medioambientales locales así como al personal del Servicio Provincial de Costas y del Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca para que participen en el evento.

B. Gestión integrada de los arribazones de *Posidonia Oceanica*

Las Playas de Torrenostra y la Playa Natural del Prat son puntos de convergencia de hábitats prioritarios y es necesario establecer medidas que den a conocer la función de las praderas de *Posidonia oceanica* como ecosistema que alberga numerosas especies de flora y fauna, algunas de interés pesquero y que contribuye a mantener la calidad del agua de baño y a proteger las playas de la regresión costera. Es una planta vascular, con lo que cada otoño se desprende de sus hojas, que se acumulan en las playas próximas a las praderas formando los arribazones, cumpliendo con una doble función, protegen de la erosión costera durante los temporales de invierno y proporcionan aportes de materiales a las playas. Por otro lado, ocasiona molestias a los usuarios de las playas al producir olores e impacto visual.

Es por ello que se establecerá y dará a conocer un sistema de gestión de estos arribazones basado en la redistribución de los mismos. Se permitirá que desempeñen su función durante

el invierno y al finalizar la primavera se retirarán incorporándolos en zonas que sufren regresión costera y consolidando nuevas dunas costeras en las playas del municipio. Estas acciones se llevarán a cabo con la colaboración del Servicio Provincial de Costas de Castellón, que integrará en sus actuaciones estos criterios de gestión.

C. Participación en la Red de Seguimiento de *Posidonia Oceánica* POSIMED

Desde el año 2001, en distintos puntos de la Comunidad Valenciana, se lleva a cabo el programa de voluntariado POSIMED. Es una red de seguimiento científico participativo en el que los voluntarios conocen a través de una charla previa abierta al público en general, la metodología utilizada para estudiar el estado de conservación de las praderas de *Posidonia Oceánica*. Mediante la colaboración del Institut de Ecologia Litoral (I.E.L.), el Club de Buceo Mascarat, el Club Náutico de Torreblanca y la participación de todos aquellos usuarios que tengan titulación de buceo, se llevarán a cabo los seguimientos mediante inmersión con equipo de buceo autónomo, de parámetros básicos como cobertura y densidad de haces en estaciones georreferenciadas en años anteriores por el I.E.L. con el fin de monitorizar el estado de las praderas de fanerógamas marinas.

D. Señalización interpretativa.

Con el objetivo de destacar los valores naturales y culturales del ámbito litoral del municipio se iniciará un plan de señalización a dos niveles:

a) Señalización interpretativa costera en zonas dunares.

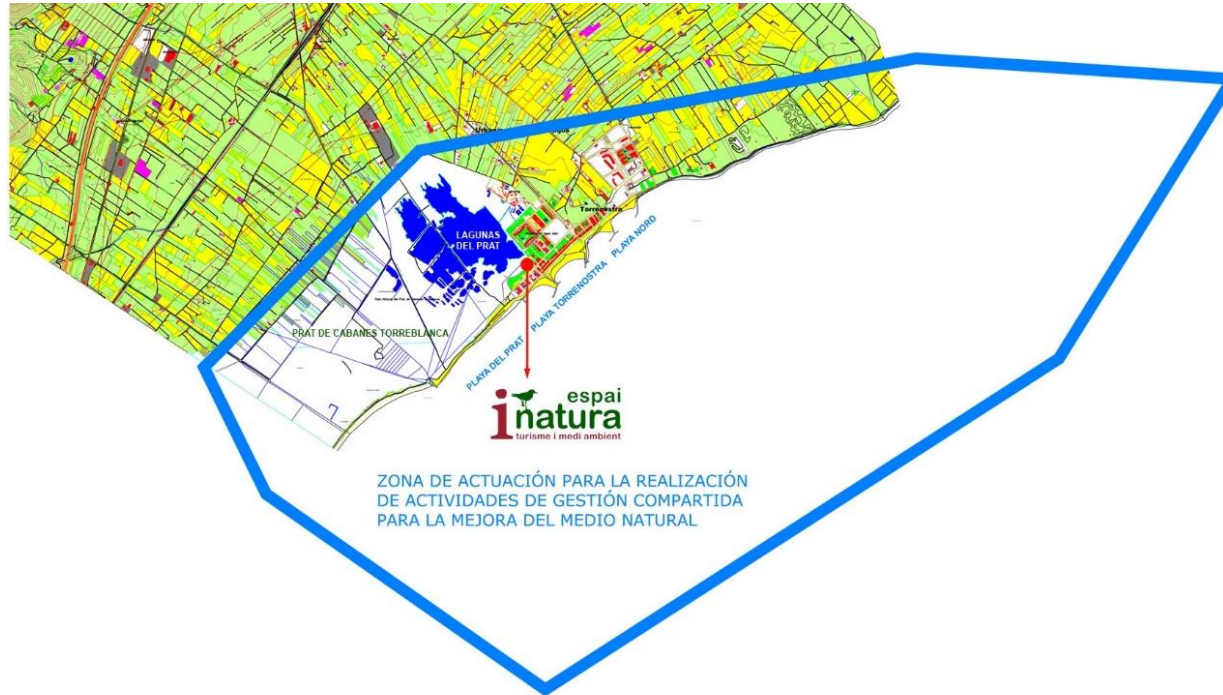
Se dotará el área recreativa desarrollada por el Servicio Provincial de Costas en las Playas de Torrenostra, de un panel interpretativo del litoral y fondos marinos en el que se informará sobre las actuaciones llevadas a cabo y se mostrará mediante infografías, fotografías y textos los valores naturales del entorno.

b) Señalización interpretativa del Centro Espai Natura.

Mediante los conocimientos técnicos de la Fundación Global Nature y la Asociación Poseidón, y la recopilación de información histórica llevada a cabo por el Ayuntamiento de Torreblanca y el colectivo local Amics del Prat, se elaborarán los contenidos para diseñar los paneles del moderno edificio del Centro Espai Natura ubicado junto a las Playas de Torrenostra, que proporcionará una base con la que los visitantes, turistas y escolares podrán conocer e interpretar el valor natural y cultural de su entorno.



3. LOCALIZACIÓN (plano a escala en Anexo 3)

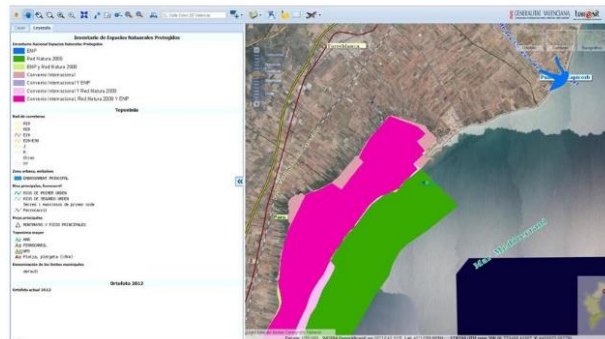


Zona de actuación

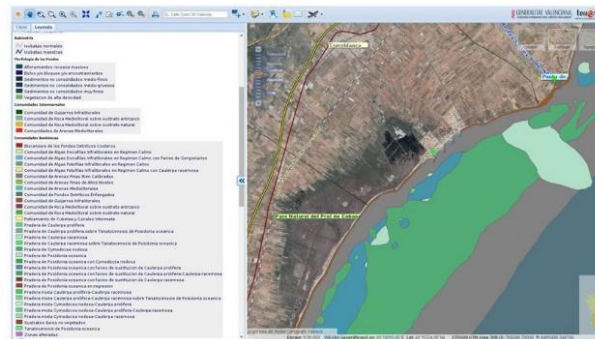
Los hábitats de carácter prioritario catalogados dentro de la Red Natura 2000 que se pueden encontrar en la zona son:

- Hábitat 1120*
Praderas de Posidonia oceánica.
- Hábitat 2250*
Dunas litorales con Juniperus spp.
- Hábitat 3170*
Estanques temporales mediterráneos.
- Hábitat 1150*
Lagunas costeras.
- Hábitat 7210*
Turberas calcáreas de Cladium mariscus.

Inventario de espacios naturales protegidos



Cartografía Marina (Instituto Franklin-Universidad de Alcalá de Henares)



EXCELENÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TORREBLANCA		
TORRENOSTRA, EL PRAT I LA NOSTRA COSTA		
PLANO:	PLANO ZONA DE ACTUACIÓN	ESCALA: 1/15000
EMPLAZAMIENTO:	ARQUITECTO TÉCNICO:	PLANO: 1
TORREBLANCA (CASTELLÓN)		Junio 2014
PROMOTOR:	JOSÉ M. MILANÉS APARICI	
AYUNTAMIENTO DE TORREBLANCA		

4. CRONOGRAMA

ACCIONES	Julio	Agos	Sept	Octu	Novi	Dici
Ruta litoral guiada y presentación del programa	O D	D D D A				
Elaboración de contenidos y audiovisual	O O					
A Convocatoria agentes sociales y promoción pública		D D D				
Presentación del programa en el centro "espai natura"		P P				
Ruta de información-sensibilización-coordinación		A A				
Gestión integrada de los arribazones de Posidonia Oceánica			O O O P	A A A A	A A A A	A A A A
Establecimiento del sistema de control			O O			
B Confirmación del modelo con Servicio Provincial de Costas y Parque			O O			
Presentación del sistema			D P			
Puesta en marcha del sistema y aplicación de criterios				A A A A	A A A A	A A A A
Participación en la Red de Seguimiento de Posidonia Oceánica POSIMED	O D P A	D P A	D P A	D P A	D P A	
Planificación de acciones y calendario	O O					
C Difusión del proyecto y captación de voluntariado		D	D	D	D	
Formación del voluntariado		P	P	P	P	
Inmersiones de seguimiento		A	A	A	A	
Señalización interpretativa						
Recopilación documental y realización de fotografías y audiovisuales	O O	O O O O				
D Creación de contenidos y maquetación de paneles			D D D D D			
Instalación de señalización interpretativa en accesos a dunas de Playa de Prat				A A A A		
Instalación y presentación de paneles de interpretación-sensibilización en el centro "espai natura"					P	

O	Organización, planificación, trabajos previos, etc.
D	Difusión, fase documental, creación de soportes, etc.
P	Presentación, acciones públicas, colaboraciones, etc.
A	Actuación, aplicación práctica del programa.

5. HISTÓRICO DEL MUNICIPIO

Torreblanca ha logrado preservar la riqueza ecológica y paisajística de su término municipal, gracias en gran medida al trabajo y la implicación de agricultores, ganaderos y pequeños propietarios de la marjaleria. Su esfuerzo a lo largo de los años ha permitido mantener el equilibrio natural en gran parte del término municipal y gracias a ellos ahora podemos disfrutar de recursos naturales de gran belleza y valor medioambiental, muchos de ellos ya desaparecidos en gran parte de nuestro litoral.

Esta especial sensibilidad para cuidar de sus recursos naturales ha permitido que Torreblanca sobreviviera a la vorágine desarrollista de los años 70 y 80, que promulgaba el abandono de las actividades tradicionales con la implantación de un modelo turístico basado en la construcción compulsiva de apartamentos. Un modelo que implicaba la destrucción del territorio y el deterioro ecológico, en muchos casos irreversible, de la franja litoral.

Antes de la irrupción de la nueva avalancha constructiva/destructiva de la segunda mitad de los años noventa, se pudieron catalogar amplias zonas y marcar diferentes niveles de protección en todo el término municipal y muy especialmente en el entorno de las marismas costeras y la franja litoral. Pero la posterior caída de las actividades tradicionales y los recortes de fondos públicos ha generado no pocos problemas de mantenimiento en gran parte de los recursos naturales del territorio.

Con la intención de colaborar en la protección y mantenimiento de los recursos naturales, el Ayuntamiento de Torreblanca obtuvo los fondos necesarios para construir un centro medioambiental. Instalaciones polivalentes y atractivas que buscaban convertirse en un punto de encuentro de instituciones y agentes implicados en la gestión del territorio. Un centro que pudiera facilitar los objetivos de vigilancia, protección, divulgación, investigación y sensibilización vinculados a la gestión de espacios naturales en Torreblanca y su entorno.

Los problemas presupuestarios de las administraciones públicas a partir de 2008 han ralentizado la puesta en marcha del centro medioambiental y de las actividades que desde él, se pretendían proponer y desarrollar. Aun así, el Ayuntamiento de Torreblanca ha logrado mantener un calendario de actividades centradas en la gestión de sus recursos naturales y sensibilización sobre la importancia de preservar los diferentes ecosistemas locales.



5.1 Actividades medioambientales desde 2006.

Fecha	Actividad	Colaboradores
Anual	Visitas guiadas por el Parque Natural "Prat Cabanes-Torreblanca"	Parque Natural del Prat CT
Anual	Visitas con alumnos I.E.S. a Cervera del Maestre para conocer la planta de tratamiento de residuos.	I.E.S Torreblanca TETMA
Anual	Entrega por alumno de un juego para aprender a reciclar.	I.E.S Torreblanca TETMA
2007/08	Confección de cuentos educativos infantiles para colorear: <ul style="list-style-type: none"> • "Cada envàs al seu cabàs" • "La caca sapastra" • "La família Vidret" • "Neteja: "La platja més bonica" 	ECOEMBES
Anual	Creación de pinares en solares municipales pendientes de ejecución urbanística, con la colaboración de alumnos del I.E.S. que han realizado la plantación.	I.E.S Torreblanca Consellería Medio Ambiente
2012	Campaña de introducción del fartet en laguna del Sector III	Consellería Medio Ambiente
Anual	Seguimiento de la población de fartet para consolidar su reintroducción.	Consellería Medio Ambiente
2013	Análisis y catalogación de habitas de tortuga alóctonas en el perímetro del Parque Natural para su posterior recogida.	TRACSA
2006/10	Ajardinamientos municipal utilizando la xerojardinería	
2012	Campaña de control y conteo de la población de limonium	Consellería Medio Ambiente
2013	Organización de voluntariado para eliminar especies invasoras en zonas ajardinadas.	Fundación Global Nature Fundación Biodiversidad
2013	Organización de voluntariado para plantación de especies autóctonas.	Fundación Global Nature Fundación Biodiversidad I.E.S. Torreblanca
Anual	Proyecciones didácticas sobre la evolución y cambios geomorfológicos y ecológicos en el "Prat de Cabanes-Torreblanca".	Parque Natural del Prat CT
2011	Construcción de un ecoparque.	TETMA Consellería Medio Ambiente
2007 2010 2013	Regeneración dunar en diferentes zonas del litoral.	Servicio P. de Costas Consellería de Turismo
Anual	Actividades de conservación de zonas dunares, eliminación de especies no aptas en dicho ambiente y limpieza del entorno.	
2009/2013	Realización de paneles informativos sobre nuestro ecosistema para información de los vecinos y visitantes de Torreblanca.	

2009	Construcción de una instalación municipal "espai natura" como observatorio medioambiental y realización de actividades y exposiciones medioambientales.	Blauverd G.E.C.E.N.
Anual	Actividades con alumnos I.E.S. para realizar murales fotográficos de actividades correctas e incorrectas que benefician o perjudican el medio ambiente.	I.E.S. Torredembarques
Anual	Campaña de sensibilización para el reciclaje e incremento del número de contenedores selectivos.	FOBESA
Anual	Exposiciones varias: Anfibios, flora y fauna del Parque Natural "Prat Cabanes-Torredembarques" Las aves y su comportamiento, la fauna, la flora, los ciclos del agua, los usos tradicionales del parque natural, el deporte en la naturaleza.	Universidad de Valencia Parque Natural del Prat CT
Anual	Actuaciones de descolmatación de acequias en épocas no coincidentes con la nidificación de aves.	Servicio P de Costas
Anual	Actividades de sensibilización e información medioambiental en el consumo responsable de agua.	FACSA
2009/2013	Creación de dos fuentes de osmosis	FACSA
Anual	Realización de cursos de agricultura para transformar explotaciones convencionales con la adopción de metodología ecológica.	Consellería Agricultura
Anual	Cursos para conocimiento de plagas agrícolas y como realizar controles sobre esas poblaciones con sus enemigos naturales.	Consellería Agricultura Cooperativa San Isidro
Anual	Cursos para minimizar el impacto de los tratamientos fitosanitarios en agricultura, conocer momentos crítico, minimizar las pérdidas por deriva, caldos sobrantes etc.	Consellería Agricultura Cooperativa San Isidro
2012	Cambio del alumbrado público para el ahorro energético.	
2007/2012	Campaña estival de juegos infantiles dirigidos a conocer nuestro entorno y ser más respetuoso con el mismo.	
Anual	Campaña para incentivar el uso de la bici como alternativa al transporte convencional.	Asociación "Q rule"

5.2 Acuerdo de Custodia.



ACUERDO MARCO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA INICIATIVA DE CUSTODIA MARINA Y DEL TERRITORIO EN EL MUNICIPIO DE TORREBLANCA

En el presente documento se resumen los aspectos más relevantes del establecimiento de un acuerdo de custodia marina y del territorio entre el Ayuntamiento de Torreblanca, la Fundación Global Nature y la Asociación Poseidón.

REUNIDOS:

D. Juan Manuel Peraire Persiva, mayor de edad, con DNI. 18.875.993-P, como Alcalde y en representación del municipio de Torreblanca.

D. Eduardo de Miguel Beascochea, mayor de edad, con DNI. 05.254.686-Z, como Director Gerente y en representación de la Fundación Global Nature.

D. Vicent Castañer Franch, mayor de edad, con DNI. 53.229.657-K, en nombre y representación de la Asociación de Poseidón.



EXPONEN:

1. El municipio de Torreblanca, situado en la comarca de la Plana Alta en la provincia de Castellón, comprende un área natural catalogada con varias categorías de protección y declarada como Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca, Lugar de Interés Comunitario dentro de la red Natura 2000 y está incluido en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.
2. Cabe señalar que en la zona costera a cuatro kilómetros de la ciudad se encuentra el núcleo urbano de Torrenostra, cuyo origen como poblado marítimo se remonta a principios del siglo XVII y otorga una remarcable tradición marinera a la localidad. En el mismo, se encuentra el centro "Espai Natura – Turisme i Medi Ambient", que se constituye como una moderna instalación enfocada a fines de promoción turística y divulgación ambiental y cultural.
3. En esta zona costera del municipio y el área protegida se encuentran representados hábitats marinos, tales como el Hábitat 1120* Praderas de *Posidonia oceanica* y otros terrestres como el Hábitat 2250* Dunas litorales con *Juniperus spp.*, el Hábitat



3170* Estanques temporales mediterráneos, el Hábitat 1150* Lagunas costeras y el Hábitat 7210* Turberas calcáreas de *Cladium mariscus* y con especies del *Caricion davalliana*, todos ellos considerados de protección prioritaria según la Directiva Europea 92/43/CEE.

4. La mayor parte de las tierras incluidas en las áreas protegidas terrestres son de uso privado y el área marina y litoral están fuera de las responsabilidades de los titulares de este acuerdo. Por lo tanto, se deben orientar las acciones derivadas de este acuerdo a fomentar las buenas prácticas entre la población en general y una gestión participativa entre las distintas administraciones y usuarios a la hora de plantear actuaciones e infraestructuras.
5. Las entidades de custodia del presente acuerdo, tienen como fines el estudio y el conocimiento del patrimonio natural, con una visión globalizadora de los problemas que afectan a las especies, los ecosistemas y las relaciones de las personas con el medio natural.
6. Las partes están de acuerdo en la necesidad vigente de hacer compatible el uso del territorio con la conservación de sus características naturales, paisajísticas y patrimoniales, para que puedan disfrutarlo y respetarlo todas las personas y las generaciones futuras. Esta necesidad se convierte en un principio rector que inspira en todo momento la interpretación de los pactos que incluye este acuerdo y determina su valor delante de la sociedad y la necesidad de respetarlo.



Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar son los siguientes:

1. Desarrollar acciones integradas para mantener el buen estado ambiental del humedal, la naturalización de la costa y la conservación y regeneración del fondo marino.
2. Actuar de forma coordinada en la búsqueda de líneas de financiación y fórmulas que permitan dotar de contenidos educativos y actividades divulgativas el centro Espai Natura de Torrenostra.
3. Involucrar a los diferentes agentes, públicos y privados, en la preservación a largo plazo de las áreas naturales del municipio, fomentando fórmulas de gestión participada y sensibilizando a la población sobre la importancia de disfrutar de un medio ambiente en armonía natural.



ACUERDAN:

Establecer un marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Torreblanda, la Fundación Global Nature y la Asociación Poseidón para llevar a cabo una iniciativa de custodia del territorio y marina en el término municipal de Torreblanda.

PACTOS:

Primero - marco de colaboración

Con este acuerdo, el Ayuntamiento de Torreblanda, Fundación Global Nature y Asociación de Poseidón, se comprometen a contribuir a la conservación de los elementos y los valores que justifican esta iniciativa de custodia.

Segunda - difusión pública del acuerdo

El Ayuntamiento y las entidades de custodia se reconocerán mutuamente en la difusión, respectivamente, de sus proyectos de gestión participativa. Utilizarán ambos sus propios medios para aumentar para aumentar la cobertura informativa de las acciones.

Tercero - custodia y acciones futuras

Con el establecimiento de este marco de colaboración, las partes hacen constar su voluntad de establecer futuros acuerdos de custodia marina y del territorio que establezcan un compromiso más estrecho de las partes en la gestión de los espacios naturales del municipio.

Y como prueba de conformidad y para que así conste, firman el presente en dos ejemplares, en el lugar y la fecha mencionada.

En Torreblanda a 30 de abril de 2014



D. Juan Manuel Peraire Persiva
Ajuntament de Torreblanda



D. Eduardo de Miguel Beascoechea
Fundación Global Nature



D. Vicent Castañer Franch
Asociación de Poseidón

6. SOLVENCIA TÉCNICA

Junto a los técnicos municipales implicados en el desarrollo de las acciones propuestas, el programa cuenta con la participación de dos organizaciones de conocimientos contrastados y probada experiencia en la custodia y gestión de espacios naturales.

FUNDACIÓN GLOBAL NATURE (Ver anexos 2, 3, 4 y 5)

La Fundación Global Nature es una entidad privada de ámbito nacional y carácter benéfico docente, constituida en el año 1993 e inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Alimentación, Agricultura y Medio Ambiente con el número 280032.

Sus fines fundacionales son la conservación, protección y ordenación del medio ambiente. Los proyectos que desarrollamos contribuyen al mantenimiento y recuperación de hábitats y de especies amenazadas, de innovación tecnológica y de recuperación de actividades agropecuarias tradicionales. Como Fundación benéfico docente, los proyectos tienen una buena parte de educación ambiental, a través de cursos, seminarios, conferencias, intercambios juveniles, campos de trabajo y la edición de los trabajos de investigación.

Está inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), para la cooperación internacional al desarrollo sostenible y la promoción de un desarrollo humano integral, participativo y respetuoso con la protección del medio ambiente, con respeto a los modelos de desarrollo social y económico de otros pueblos y de sus particularidades culturales.

ASOCIACIÓN POSEIDÓN (Ver anexos 6, 7, 8 y 9)

La Asociación Poseidón motivada por la protección activa del medio ambiente marino y litoral, fue fundada en 2010, estableciendo como sus fines el estudio, conocimiento y preservación de los valores naturales del medio ambiente marino y su entorno litoral. Es miembro del Grupo de Trabajo de Custodia Marina dentro de la Xarxa de Custodia del Territori y ha participado en diferentes acciones de custodia marina y litoral como la retirada de estructuras abandonadas en Altea según el lema "Bahía de Altea libre de anclajes", voluntariado de repoblación dunar y ruta litoral en Nules dentro del programa ambiental "Acosta't a la mar", organización del Censo coordinado de cetáceos en la Comunidad Valenciana desde bases terrestres y marinas, organización y coordinación de las Jornadas de Medio Ambiente Marino y Litoral 2014 en Alicante y edición del newsletter mensual "Fortaleciendo Alianzas en el Mediterráneo".

En los últimos años ha llevado a cabo el seguimiento de hábitats prioritarios de la red Natura 2000 como las Praderas de Posidonia oceánica dentro de Espacios naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana, además de censos de especies protegidas según distintas normativas como *Pinna nobilis* y el control de especies invasoras como *Caulerpa racemosa*. Desde la web www.aposeidon.org actualizada periódicamente y su página en Facebook, la Asociación Poseidón contribuye a la difusión de sus acciones y a la divulgación de noticias, congresos y actividades vinculadas al medio marino y conservación en general.

7. APOYOS

Las acciones propuestas se realizarán con los permisos pertinentes, promoviendo a su vez, la colaboración de las entidades implicadas en la gestión del territorio:

7.1 Servicio Provincial de Costas de Castellón.

Se han iniciado contactos desde el Ayuntamiento de Torreblanca para informar sobre el proyecto y solicitar su autorización y colaboración.

7.2 Parque Natural del Prat

Se han iniciado contactos desde FGN para informar sobre el proyecto y solicitar su autorización y colaboración.



Fuera del ámbito público, se ha establecido contacto con diferentes empresas y asociaciones haciéndoles partícipes de los objetivos del programa y promoviendo su implicación en el desarrollo de las acciones propuestas. De esta forma se multiplica la efectividad del programa, potenciando los objetivos de sensibilización y participación activa de agentes y población local.

7.3 Asociación local "Amics del Prat"

Asociación local sin ánimo de lucro nacida con el objetivo de promover la protección del Parque Natural del Prat y promover acciones que permitan la recuperación y/o el mantenimiento de los diferentes espacios naturales del parque, con especial atención a las lagunas de litoral y las playas naturales.

7.4 Club local "Náutico de Torreblanca"

Club de ámbito local que agrupa a gran parte de los herederos de la centenaria tradición marinera de Torrenostra, grandes conocedores de la costa Torreblanquina y de sus fondos marinos.

7.5 Barracuda

Empresa especializada en trabajos náuticos, con profesionales de contrastada experiencia en actuaciones subacuáticas.

7.3 Asociación local “Amics del Prat”



Amics del Prat de Torreblanca

En relación al acuerdo marco establecido entre el Ayuntamiento de Torreblanca, la Fundación Global Nature y la Asociación Posidón, mediante el que las citadas entidades acuerdan desarrollar acciones de custodia del territorio y marina en el término municipal de Torreblanca estableciendo los siguientes objetivos principales:

1. Desarrollar acciones integradas para mantener el buen estado ambiental del humedal, promover la naturalización de la costa y la conservación y regeneración del fondo marino.
2. Actuar de forma coordinada en la búsqueda de líneas de financiación y fórmulas que permitan dotar de contenidos educativos y actividades divulgativas el centro Espai Natura de Torrenostra.
3. Involucrar a los diferentes agentes, públicos y privados, en la preservación a largo plazo de las áreas naturales del municipio, fomentando fórmulas de gestión participada y sensibilizando a la población sobre la importancia de disfrutar de un medio ambiente en armonía natural.

D. José García Moliner, en representación de la asociación si ánimo de lucro Amics del Prat de Torreblanca, respalda todos los proyectos y actuaciones que estas entidades desarrollen para llevar a cabo dichos objetivos mediante las ayudas solicitadas en la “Convocatoria de ayudas a ayuntamientos de la provincia de Castellón para la realización de actividades de gestión compartida del medio natural” aprobada por la Excm. Diputación Provincial de Castellón.

El modo de apoyar las actuaciones será colaborando en las acciones de gestión integrada y participativa del litoral, proporcionando los medios materiales y humanos posibles en cada momento, proporcionar un canal de comunicación para establecer nexos de unión entre distintos agentes sociales y difundir la información vinculada al programa de acciones de custodia marina y del territorio desarrollado en el municipio de Torreblanca.

En Castellón, a 4 de junio de 2014



José García Moliner
Presidente Asoc Amics del Prat.

8. PRESUPUESTO.

“TORRENOSTRA, EL PRAT I LA NOSTRA COSTA”

RUTA LITORAL GUIADA Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

Realización y edición de fotografía y video submarino	350 €
Gastos del personal que impartirá la jornada (2 biólogos)	150 €
Dietas y desplazamientos	106 €

GESTIÓN INTEGRADA DE ARRIBAZONES DE POSIDONIA OCEANICA

Elaboración y coordinación del proyecto de gestión de arribazones de <i>Posidonia</i> Oceánica en las Playas de Torrenostra	450 €
Elaboración e impresión de dípticos informativos	250 €
Reuniones, dietas y desplazamientos	128 €

PARTICIPACIÓN EN LA RED DE SEGUIMIENTO DE POSIDONIA OCEANICA POSIMED

Alquiler de embarcación para los voluntarios	370 €
Camisetas para los participantes	350 €
Alquiler de botellas de buceo (precio reducido por colaboración)	50 €
Gastos de personal que guiará la inmersión y la jornada (4 biólogos y buzos profesionales)	350 €
Dietas y desplazamientos	212 €

D. SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA.

Panel interpretativo sobre soporte de madera tratada para exterior de 120 x 100 cm con vinilo laminado en impresión digital sobre panel de dibón	525 €
Infografía ilustrada del litoral	200 €
Elaboración de contenidos y maquetación de los paneles del Centro Espai Natura, maquetación e impresión digital en vinilo	1.500 €

TOTAL	4.991 €
--------------	----------------

9. DECLARACIONES / CERTIFICADOS

F	DECLARACIÓN DE PUBLICIDAD / DECLARACIÓ DE PUBLICITAT
D. JUAN MANUEL PERAIRE PERSIVA , en nombre y representación de / en nom i representació de AJUNTAMENT DE TORREBLANCA	
DECLARA	
que la entidad que representa se compromete a dar la correspondiente publicidad en la difusión de la actividad objeto de subvención de que los programas, actividades inversiones o actuaciones, son financiadas por la Diputación Provincial de Castellón, conforme a lo establecido en el artículo 9.5 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Castellón, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón nº 55 de 7 de mayo de 2005.	
<i>que l'entitat que representa es compromet a donar la corresponent publicitat en la difusió de l'activitat objecte de subvenció que els programes, activitats inversions o actuacions, són finançades per la Diputació Provincial de Castelló, d'acord amb el que estableix el d'acord amb el que estableix l'article 9.5 de l'Ordenança General de Subvencions de la Diputació Provincial de Castelló, publicada en el Butlletí Oficial de la Provincia de Castelló núm. 55 de 7 de maig del 2005.</i>	
TORREBLANCA , a 18 de JUNIO de 2014.	
 	
Firmado / Firmat JUAN MANUEL PERAIRE PERSIVA	
G	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIÓN PARA SER BENEFICIARIO / DECLARACIÓ DE NO ESTAR SOTMÉS A CAP PROHIBICIÓ PER A SER BENEFICIARI
D. JUAN MANUEL PERAIRE PERSIVA , en nombre y representación de / en nom i representació de AJUNTAMENT DE TORREBLANCA	
DECLARA	
que la entidad que representa no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13, apartado 2, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que determina la prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones.	
<i>que l'entitat que representa no està inclosa en cap de les circumstàncies previstes en l'article 13, apartat 2, de la Llei 38/2003, de 17 de novembre, General de Subvencions, que determina la prohibició per a obtenir la condició de beneficiari de subvencions.</i>	
TORREBLANCA , a 18 de JUNIO de 2014.	
 	
Firmado / Firmat JUAN MANUEL PERAIRE PERSIVA	

H	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OTRAS SUBVENCIONES OBTENIDAS PARA EL MISMO FIN DECLARACIÓ RESPONSABLE D'ALTRES SUBVENCIONS OBTINGUDES PER AL MATEIX FI												
<p>D. JUAN MANUEL PERAIRE PERSIVA , en nombre y representación de / en nom i representació de AJUNTAMENT DE TORREBLANCA , declaro responsablemente ante el órgano competente para la concesión de las subvenciones convocadas que con anterioridad a la solicitud de las subvenciones objeto de esta convocatoria / declare responsablèment davant l'òrgan competent per a la concessió de les subvencions convocades que amb anterioritat a la sol·licitud de les subvencions objecte d'aquesta convocatoria :</p> <p><input checked="" type="radio"/> No se ha obtenido o solicitado ninguna ayuda para el mismo fin / No s'ha obtingut o sol·licitat cap ajuda per a la mateixa finalitat.</p> <p><input type="radio"/> Se han obtenido o solicitado las siguientes ayudas para el mismo fin / S'han obtingut o sol·licitat les següents ajudes per al mateix fi::</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Organismo Organisme</th> <th style="text-align: center;">Importe solicitado Import sol·licitat</th> <th style="text-align: center;">Fecha concesión Data concessió</th> <th style="text-align: center;">Ayuda concedida Ajuda concedida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo, declaro que en caso de que el importe total de los ingresos supere el coste de la actividad, procederé al reintegro del exceso obtenido sobre el coste de la actividad subvencionada, así como, del interés de demora correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Castellón, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón nº 55 de 7 de mayo de 2005.</p> <p><i>Així mateix, declare que en el cas que l'import total dels ingressos supere el cost de l'activitat, procediré al reintegrament de l'excés obtingut sobre el cost de l'activitat subvencionada, així com, de l'interès de demora corresponent, d'acord amb el que estableix l'article 19 de l'Ordenança General de Subvencions de la Diputació Provincial de Castelló, publicada en el Butlletí Oficial de la província de Castelló núm. 55 de 7 de maig del 2005.</i></p> <p style="text-align: center;">TORREBLANCA, a 18 de JUNIO de 2014.</p> <p style="text-align: center;"> Firmado / Firmat JUAN MANUEL PERAIRE PERSIVA</p>		Organismo Organisme	Importe solicitado Import sol·licitat	Fecha concesión Data concessió	Ayuda concedida Ajuda concedida								
Organismo Organisme	Importe solicitado Import sol·licitat	Fecha concesión Data concessió	Ayuda concedida Ajuda concedida										
I	DECLARACIÓN JURADA / DECLARACIÓ JURADA												
<p>D. JUAN MANUEL PERAIRE PERSIVA , en nombre y representación de / en nom i representació de AJUNTAMENT DE TORREBLANCA ,</p> <p>DECLARA</p> <p>no haber desfigurado la verdad ni haber ocultado información acerca de los datos que constan en la presente solicitud y que conoce los efectos que pueda producir el silencio administrativo y el plazo establecido para la resolución y notificación de la misma por haber sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.</p> <p><i>no haver desfigurat la veritat ni haver ocultat informació sobre les dades que consten en la present sol·licitud i que coneix els efectes que pugui produir el silenci administratiu i el termini establert per a la resolució i notificació de la mateixa per haver sigut publicat en el Butlletí Oficial de la Província de Castelló.</i></p> <p style="text-align: center;">TORREBLANCA, a 18 de JUNIO de 2014.</p> <p style="text-align: center;"> Firmado / Firmat JUAN MANUEL PERAIRE PERSIVA</p>													



Agencia Tributaria
www.agenciatributaria.es

Delegación de CASTELLON

Delegación de CASTELLON

PS RIBALTA, 12
12004 CASTELLO PL (CASTELLON)
Tel. 964345300

Nº de Remesa: 00040510009



Nº Comunicación: 1466824504686

AYUNTAMIENTO DE TORREBLANCA
CALLE SAN ANTONIO 11 PLANTA 2
12596 TORREBLANCA
CASTELLON

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20141098579

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo establecido por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o financiada con cargo a fondos de la Unión Europea, de acuerdo con la normativa comunitaria aplicable y con las normas nacionales de desarrollo o transposición de aquella, o un beneficio en la cotización a la Seguridad Social, de conformidad con su normativa reguladora, por:

N.I.F.: **P1211700H** RAZÓN SOCIAL: **AYUNTAMIENTO DE TORREBLANCA**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE SAN ANTONIO NUM 11 Piso 2 12596 TORREBLANCA (CASTELLON)**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 20 de febrero de 2014. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación 6UG85YSKNH7TDK4U en www.agenciatributaria.gob.es.



CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA	
RAZÓN SOCIAL AYUNTAMIENTO DE TORREBLANCA	CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN PRINCIPAL 0111 12000443001
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN 0P1211700H	N.A.F.

IDENTIFICADORES ASOCIADOS	
12100374427, 12101633104, 12104619589, 12106282333, 12109614079.***** ***	CLV DPP ***
Total CLV	151

De los antecedentes obrantes en esta Tesorería General se CERTIFICA que:

NO tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

Y para que consta, a petición del interesado, se expide la siguiente certificación que no originará derechos ni expectativas de derechos a favor del solicitante o de terceros, ni podrá ser invocada a efectos de interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia, no afectando a lo que pudiere resultar de actuaciones posteriores de comprobación o investigación al respecto.

De conformidad con los términos de la autorización número 30292, concedida en fecha 19/07/2000 a TORREBLANCAASESORES, S.L. cuyo titular es D/D^a CESAR SIMO MOLNER NIF: 018951185J por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El Titular de la autorización,

Fdo.:



César Simó Molner
D.N.I. 18951185 - J

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS				
REFERENCIA: RCC11402000001	FECHA: 20-02-2014	HORA: 10:48:35	HUELLA: CLD7IKJO	PÁGINA: 1 de 1

Este documento no será válido sin las codificaciones informáticas

ANEXOS

A1 Plano a escala de la zona de actuación. Niveles de protección

A2 Estatutos FGN.

A3 Memorias de actividades FGN.

A4 Redes de custodia a las que pertenece FGN

A5 Curriculum del coordinador de FGN para el programa.

A6 Estatutos A. Poseidón.

A7 Memorias de actividades A. Poseidón.

A8 Redes de custodia a las que pertenece A. Poseidón.

A9 Curriculum del coordinador de A. Poseidón para el programa.